

Información de Trámite

Nombre Trámite	TASA PARA MANTENER VIGENTE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑA MINERIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	Emisión o renovación de la Autorización de explotación y tratamiento y/o almacenamiento para titulares de permisos de minería artesanal.
	Una vez receptada la solicitud y la información documental a través de ventanilla, el señor Alcalde sumilla a la Unidad de Gestión Ambiental para la gestión interna y/o externa en materia del trámite
¿A quién está dirigido?	Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.
	Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• TASA PARA MANTENER VIGENTE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PEQUEÑA MINERIA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud escrita dirigida al Sr. Alcalde. Solicitar el memorando de pago en la Unidad de Gestión Ambiental

¿Cómo hago el trámite?

Se realiza el pago a través de la ventanilla de recaudación previo coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental.

Trámite para emitir o renovar permisos de explotación, tratamiento y/o almacenamiento en minería artesanal, cumpliendo normativas vigentes

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

VALOR ASIGNADO,
EI 100 % RBU VIGENTE

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

SECRETARIA GENERAL-RECEPCION DE DOCUMENTOS-UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45 LUNES A VIERNES.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Ligia Nole

Correo Electrónico: municipio_mera@hotmail.com

Teléfono: 032 790 135

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0